



ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / ESCRITO LIBRE
NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR.

EJERCICIO FISCAL: 2025

Fecha de constitución: 10/11/2025

Nombre del Comité de Contraloría Social
Contraloría Social UICSLP PRODEP 2025
Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa
SLP-UICSLP-24MSU0610Z-S247-CCS_0001

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí ___ No X

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	San Luis Potosí
Municipio:	San Luis Potosí
Localidad:	San Luis Potosí
Calle:	Mariano Arista
Número:	925
Colonia:	Tequisquiapan
Código Postal:	78230

Datos del beneficio a vigilar	
Nombre del beneficio:	Consolidación de Universidades Interculturales S247
Tipo de beneficio:	Apoyo: X Obra: Servicio: Otro:
Número de personas beneficiarias:	Hombres: 248 Mujeres: 477 Total: 725
Entidad federativa:	San Luis Potosí
Municipio:	Cárdenas, Cerritos, Matehuala y Charcas
Localidad:	Campus de Cárdenas, Cerritos, Matehuala y Charcas de la UICSLP
Comentarios:	Ninguno



Presupuesto asignado al beneficio:	1,147,186.00
Fecha de ejecución del beneficio:	31/12/2025

LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;

II. Vigilar que:

- a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
- b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.
- c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
- d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.
- e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
- f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y

IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	Denise Alderete Meraz
Sexo:	Mujer
Edad:	49 años
Cargo del integrante:	Profesor de Tiempo Completo
Correo electrónico:	denise.alderete@uicslp.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	444 800 2228
Firma:	



Nombre completo:	Luis Octavio Hernández Arteaga
Sexo	Hombre
Edad:	42 años
Cargo del integrante:	Profesor de Tiempo Completo
Correo electrónico:	luis.hernandez@uicslp.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	444 175 2044
Firma:	

Nombre completo:	María Verónica Jiménez Briones
Sexo	Mujer
Edad:	45 años
Cargo del integrante:	Coordinación de ingreso y promoción de personal académico
Correo electrónico:	Coordinacion.ptc@uicslp.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	444 432 3028
Firma:	

Nombre completo:	Rosario Adriana Patiño Rodríguez
Sexo	Mujer
Edad:	39 años
Cargo del integrante:	Jefatura de programación y presupuesto
Correo electrónico:	presupuesto@uicslp.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	444 438 7076
Firma:	

Nombre completo:	Erick Fabricio Montes Arguelles
Sexo	Hombre
Edad:	47 años
Cargo del integrante:	Jefatura de Calidad y Control Interno
Correo electrónico:	erick.montes@uicslp.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	444 195 3832
Firma:	

MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:

- Guía operativa
- Esquema de Contraloría Social
- PITCS Programa Interno de Trabajo de Contraloría Social
- Material de difusión y de capacitación
- Reglas de operación vigentes



DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:

Matrícula de las unidades académicas establecidas en el proyecto (Cárdenas, Cerritos, Matehuala y Charcas) el laboratorio de computo será utilizado por los alumnos inscritos.

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité
Nombre: Jorge Leonardo Reyes Martínez
Cargo: Responsable de Contraloría Social
Firma

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal 2025, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme a los dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

	EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Contralores Sociales Guardianes del gasto público
CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ 2025			
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR S247 (PRODEP)			
ENTIDAD FEDERATIVA:	<i>San Luis Potosí</i>	FECHA:	<i>10/11/2025</i>
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	<i>Universidad Intercultural de San Luis Potosí</i>	NOMBRE DEL COMITÉ:	<i>Contraloría Social UICSLP PRODEP 2025</i>
CLAVE DEL COMITÉ:	SLP-UICSLP-24MSU0610Z-S247-CCS_0001		
"Esta constancia de registro del Comité fungirá como comprobante de su constitución"			
 María Verónica Jiménez Briones Integrante del Comité de Contraloría Social, que recibe la constancia		 Jorge Leonardo Reyes Martínez Responsable de Contraloría Social Servidora Pública que emite la Constancia	



El **Aviso de privacidad** se encuentra disponible en la siguiente página electrónica:
<https://dgesui.ses.sep.gob.mx/aviso-de-privacidad>.



Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Secretaría de Educación Pública (SEP), como sujeto obligado, a través de la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI) adscrita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), con domicilio en Avenida Universidad Núm. 1200, Piso 5, Sector 27, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CP 03330, Ciudad de México con correo electrónico de consulta: dudas_dfi@nube.sep.gob.mx, es la responsable del tratamiento y protección de sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales

Datos de contacto y perfil académico de investigadores, profesores y docentes:

Se utilizan con la finalidad de procesar información de acuerdo con perfiles académicos para la evaluación de los expedientes de los docentes participantes en las convocatorias en función de la normativa de los programas operados por la DFI.

Datos de beneficiarios:

Los datos personales los recibimos de las Instituciones Públicas de Educación Superior beneficiadas en el marco de los programas operados por la DFI a efecto de integrar un padrón de estos.

La operación de la Contraloría Social en los Programas a cargo de la DFI se utilizan el nombre completo, el RFC y el CURP como información necesaria para la generación de los usuarios de ingreso al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Cabe mencionar que en términos del artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), ninguno de los datos recabados corresponde a datos sensibles.

Transferencia de datos personales

En lo que corresponde a los sistemas manejados en la DFI (SIIDFI y SISUP) no se realizan transferencias de datos personales, salvo que se actualice algunas de las excepciones en los artículos 16 y 64 de la LGPDPPSO, o salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.



2025
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, CP. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55) 3651 3331 y 3332. dgesui.ses.sep.gob.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural



¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Donceles No. 100, Planta Baja, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06020, con número telefónico (55) 3601 1000 Ext. 53417, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SEP para ejercer sus derechos ARCO.

Es importante señalar que, el titular por sí o por medio de su representante, debidamente identificados, podrá ejercer los derechos ARCO.

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

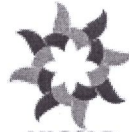
El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestra organización y procesos internos, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página web <https://dgesul.ses.sep.gob.mx/aviso-de-privacidad>

Fecha de actualización del Aviso de Privacidad Integral DFI-DGESUI: 31 de marzo de 2025.



2025
Año de
La Mujer Indígena

Av. Universidad No. 100, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55) 3601 3331 y 3332. dgesul.ses.sep.gob.mx



UICSLP
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE SAN LUIS POTOSÍ

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Universidad Intercultural de San Luis Potosí con domicilio ubicado en calle Mariano Arista No. 925, del Barrio de Toquesquiapan, C.P. 78220 en San Luis Potosí, S.L.P., México, (444)8-13-80-70, sitio en el cual cuenta con su Unidad de Información, así como con el correo electrónico transparencia@uicslp.edu.mx, unidad administrativa donde el interesado podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección, Oposición, portabilidad de Datos y/o manifestar su negativa para el tratamiento informado de sus datos personales en información estadística; razón por la cual, fianes al derecho de acceder a los datos personales que tenemos sobre ti; solicitamos la corrección de tu información, la eliminación de nuestros registros o la dejemos de usar, así como de retirarnos tu consentimiento para utilizarla. Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP), con la única, determinada, explícita y legítima finalidad para la cual fueron otorgados por su titular. La Universidad Intercultural de San Luis Potosí, no podrá solicitar información que exceda los fines para los cuales se solicita, así como también, no podrá usarse dicha información para finalidades distintas a las que la persona solicita. Lo anterior a efecto de cumplir con el principio de calidad, debiendo ser la recogida exacta, adecuada, pertinente y no excesiva. Así mismo le informamos que sus datos personales podrán ser transferidos de manera interna a las diferentes Unidades Académicas con las que cuenta y de manera externa a las autoridades, entidades, órganos y organismos gubernamentales que sean necesarios para el buen funcionamiento de los procesos por los cuales fueron recabados sus datos personales. El tratamiento de los datos de carácter personal requerirá el consentimiento indiscutible del afectado y no se podrá entregar a quien la solicite salvo autorización expresa de la persona directamente afectada o bien de su representante y/o apoderado legal.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio del año 2017; razón por la cual, no se podrán entregar los datos personales recién recabados a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, representante legal y/o encuadre en cualquiera de los supuestos de los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí